



#### ACTA XIX JUNTA DE ACLARACIONES COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA JIRA

La presente junta de aclaraciones se desahoga de acuerdo a lo establecido por el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); así como su Reglamento, en lo relativo a los artículos 46 fr. II, IV, V, VI, VII; por lo que, siendo las 12:00 horas del día 22 de septiembre del año 2014, misma que se continuó su desahogo el día 23 (veintitrés) de septiembre de este año. Esta determinación, tuvo su fundamento en lo establecido por el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); así como el artículo 46 fr. I, II, III y VII del Reglamento de la LAASSP. En este sentido, la junta de aclaraciones se desahogó, en las oficinas de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA), Jalisco; ubicadas en la calle Felipe Carrillo Puerto No. 7, Colonia Centro en Autlán de Navarro, Jalisco. Estando presentes el Secretario Técnico de este Comité de Adquisiciones, junto con los Coordinadores Administrativo y de Planeación. La sesión se desarrolló bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida a los asistentes.
- II. Desahogo de la primera junta de aclaraciones relativa a la licitación pública nacional electrónica DJIRA/001 para la compra de vehículos automotores compactadores para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales. En la que se desarrollarán las siguientes actividades:
  - Revisión de las cartas de interés y/o las manifestaciones en línea de interés, presentadas por los licitantes interesados en participar en esta licitación.
  - Contestación de las preguntas, aclaraciones o dudas que fueron presentadas por los licitantes.
- III. Clausura de la sesión.

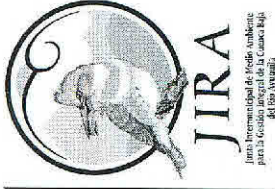
#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

En cuanto al primer punto del orden del día, se hace la aclaración que la presente sesión se desarrolla en atención a los artículos señalados al inicio de esta acta, razón por la cual, esta primer junta de aclaraciones no es necesario que se encuentren presentes los integrantes del Comité de Adquisiciones, mismos que fueron notificados del desahogo de la convocatoria a licitación pública nacional electrónica que nos ocupa.

Hoja que corresponde al Acta de la primer junta de aclaraciones de la JIRA, del día 22 de septiembre del año 2014, misma que consta de 29 hojas incluyendo firmas.

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila

Calle Felipe Carrillo Puerto no. 7  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Aguilón de La Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
www.jira.org.mx



ACTA XIX JUNTA DE ACLARACIONES COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA JIRA

Respecto al **segundo punto** del orden del día, se comenzó con el desahogo de la primera junta de aclaraciones, a continuación se enuncian a los licitantes que consultaron hasta antes del inicio de esta sesión, el sitio web [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), en el apartado correspondiente a esta convocatoria, de acuerdo a la fecha y hora en que lo hicieron:

NO. LICITANTE	NOMBRE Y DATOS LICITANTE	DATOS DE CONSULTA Y/O MANIFESTACIÓN DE INTERÉS
1	Automotive Trucks, S.A de C.V., con domicilio en Av. Vallarta no. 6503, Torre Corey, Piso 15 en Zapopan, Jalisco, C.P., 45010. Datos de contacto César Alejandro Mosqueda Terán.	Consultó el sitio web el día 18 de septiembre del año 2014 a las 10:08 horas. Envío preguntas el día 22 de septiembre a las 10:33 horas.
2	Camionera de Jalisco, S.A de C.V., con domicilio en Periférico Sur no. 6330, col. Lomas del Cuatro en Tlaquepaque, Jalisco; C.P. 45527. Datos de contacto Ignacio Contreras Mendoza.	Consultó el sitio web el día 18 de septiembre del año 2014 a las 18:30 horas. Envío carta manifestando interés y preguntas.
3	Carrocerías y Equipos Municipales S.A, con domicilio en Olivar no. 37, Delegación Álvaro Obregón en el Distrito Federal, C.P., 01460. Datos de contacto Álvaro Gerardo García Sánchez.	Consultó el sitio web el día 18 de septiembre del año 2014 a las 12:03 horas. No envió ningún documento.
4	Comercializadora de Autos y Camiones GEMI, S.A de C.V., con domicilio den Blvd. Everardo Marquez s/n, en Pachuca de Soto, Hidalgo; C.P 42080. Datos de contacto: Alejandro Cruz Hernández.	Consultó el sitio web el día 18 de septiembre del año 2014 a las 10:08 horas. No envió ningún documento.
5	Empresa Internacional de Carrocerías y Equipos, S.A. de C.V., con domicilio en la Av. Benito Juárez García no. 1001, interior 303, colonia San Francisco Coahuco, C.P. 52158 en el municipio de Metepec, Estado de México. Representante legal Jorge Antonio Flores Zavala.	Consultó el sitio web el día 19 de septiembre del año 2014 a las 10:49 horas.
6	Equipos Hidromecánicos, M.C., S.A de C.V., con domicilio en la calle Clavel Mz. 5, Lote 15, área a oficina A4, colonia Ampliación El Carmen, C.P., 55040, municipio de Ecatepec, Estado de México. Datos de contacto: Castro Salinas Enrique.	Consultó el sitio web el día 18 de septiembre del año 2014 a las 9:04 horas. No envió ningún documento.
7	EQUIPOS SERVICIOS Y CARROCERÍAS APLICADAS, S.A DE C.V., con domicilio en Mercedes Carrasco no. 104, col. Salvador Sánchez Colín; en Toluca, Estado de México; C.P., 50150. Datos de contacto: Juan Gabriel Carrillo	Consultó el sitio web el día 18 de septiembre del año 2014 a las 8:25 horas. No envió ningún documento.
8	EXPERTS CINETIQUE, S.A DE C.V., con domicilio en Av. Eten no. 717 en la Delegación Gustavo A. Madero, en el Distrito Federal, C.P., 07300. Datos de contacto: Susana Guzmán Santana.	Consultó el sitio web el día 22 de septiembre del año 2014 a las 11:35 horas. Envío carta manifestando interés y preguntas.

*[Handwritten signature]*  
2

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila

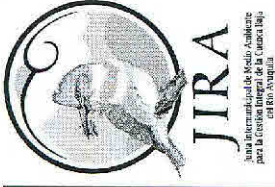
Calle Felipe Carrillo Puerto no. 7  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Autlán de La Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
www.jira.org.mx



ACTA XIX JUNTA DE ACLARACIONES COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA JIRA

9	GH MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A DE C.V., con dirección en Av. Insurgentes Sur no. 1605, Piso 10, Módulo A, en la Delegación Benito Juárez, en el Distrito Federal; C.P., 03900. Datos de contacto: Germán González Sánchez.	Consultó el sitio web el día 18 de septiembre del año 2014 a las 10:02 horas. No envió ningún documento.
10	Grupo Motormexa Camiones, S.A de C.V., ubicada en Carlos de la Madrid Bejar no. 900 int. 101, C.P 28090 en Colima, Colima. Datos del contacto Miguel Ángel Fuentes Varela.	Consultó el sitio web el día 18 de septiembre del año 2014 a las 13:52 horas.
11	Grupo Selkar, S.A. de C.V., con domicilio en Hidalgo no. 115, C.P., 52104, municipio San Mateo Atenco. Datos de contacto: Néstor Navor Segura León, Estado de México.	Consultó el sitio web el día 18 de septiembre del año 2014 a las 18:00 horas. No envió ningún documento.
12	Industrias Magaña, S.A. de C.V., con domicilio en Av. Periférico Sur no. 3894 int. A, col. Periodistas en Zapopan, Jalisco; C.P 45078. Datos del contacto: Jorge Octavio Magaña Hinojosa.	Consultó el sitio web el día 18 de septiembre del año 2013 a las 13:10 horas. El día 22 de septiembre a las 9:33 y a las 11:52 horas, envió carta manifestando interés y envió preguntas.
13	Ingeniería Metálica y Maquinaria Mexicana, S.A. de C.V., con domicilio en Carretera Libre a Zapotlanejo, km. 5, no. 5000, col. San Pedrito, en Tlaquepaque, Jalisco; C.P. 45625. Zona Metropolitana de Guadalajara. Datos de contacto: Federico Sixto Fernández Cruzado.	Consultó el sitio web el día 18 de septiembre del año 2014 a las 11:53 horas. Envío carta manifestando interés y preguntas.
14	PX4 PRIVATE SECURITY STRATEGIES, S.A DE C.V., con dirección en Ambar no. 2591, Guadalajara, Jalisco; C.P 44560. Datos de contacto: María del Rocío Sotelo Torres.	Consultó el sitio web el día 18 de septiembre del año 2014 a las 13:38 horas. No envió ningún documento.
15	Remolques y Plataformas de Toluca, S.A. de C.V., con domicilio legal y fiscal en la calle Pablo Villavicencio no. 301, colonia La Magdalena, en Toluca, municipio de Toluca, Estado de México; C.P 50010. Datos de contacto: Adán Flores Zavala.	Consultó el sitio web el día 18 de septiembre del año 2014 a las 11:01 horas.
16	Servicios de Recolección Municipal e Industrial, con domicilio en Río Sena no. 302, int. 2, C.P., 20010, en el municipio de Aguascalientes, Aguascalientes. Datos de contacto: Víctor Manuel Salazar Ortiz.	Consultó el sitio web el día 18 de septiembre del año 2014 a las 10:20 horas. No envió ningún documento.
17	Soluciones en Ecología y Medio Ambiente para el Rescate Ecológico, S.A de C.V., con domicilio en Johannes Brahm no. 342, col. Residencial La Estancia, en Zapopan, Jalisco; C.P 45030. Datos de contacto: Gil Navarro.	Consultó el sitio web el día 17 de septiembre del año 2014 a las 21:24 horas. No envió ningún documento.
18	VAZFORT SAFETY EQUIPMENT, S.A DE C.V., con dirección en Ambar no. 2591, Guadalajara, Jalisco; C.P 44560. Datos de contacto: René García Zuñiga.	Consultó el sitio web el día 18 de septiembre del año 2014 a las 13:45 horas. No envió ningún documento.

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila



Calle Felipe Carrillo Puerto no. 7  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Atrilán de La Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
www.jira.org.mx

ACTA XIX JUNTA DE ACLARACIONES COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA JIRA

Acto seguido, se procedió a la revisión y contestación de las preguntas, dudas o aclaraciones que enviaron un total de 5 (cinco) licitantes en este procedimiento administrativo; se aclara que se da contestación a éstas, en el orden en que fueron llegando, de acuerdo a la hora que quedó registrada en el sitio web: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). Éstas fueron:

NOMBRE LICITANTE	NO. PREGUNTA	REFERENCIA SEÑALADA CON LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, DUDA O ACLARACIÓN	RESPUESTA UNIDAD CONVOCANTE
EXPERTS CINETIQUE, S.A DE C.V., con domicilio en Av. Eten no. 717 en la Delegación Gustavo A. Madero, en el Distrito Federal, C.P., 07300. Datos de contacto: Susana Guzmán Santana.	1	Numeral 7, que se refiere a las Especificaciones y características técnicas solicitadas para la compra de vehículos automotores compactadores para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	"...EN LA ESPECIFICACION DE LOS CHASIS QUE SOLICITAN PARA LOS 19 VEHICULOS COMPACTADORES:  1.- LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS SON MINIMAS? ...."  ".....2.- SE PUEDE OFERTAR UN CHASIS DE MEJORES CARACTERISTICAS A LAS REQUERIDAS?....."	<b>NO SE ACEPTA.</b> El licitante deberá apegarse a las especificaciones y características solicitadas para la compra de vehículos automotores compactadores para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales, que se fijan en el numeral 7 de la convocatoria.
Ingeniería y Maquinaria Mexicana, S.A. de C.V., con domicilio en Carretera Libre a Zapotlanejo,	3	Numeral 7, que se refiere a las Especificaciones y características técnicas solicitadas para la compra de vehículos automotores compactadores para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	".....1.- <b>COMPACTADOR DE CARGA LATERAL.</b> - Con la finalidad de no violar patentes o marcas, se le solicita a la convocante nos permitan ofrecer nuestras características siempre y cuando se cumpla con la capacidad volumétrica, resistencia de los materiales y forma de carga. Esto debido a que la precisión de todos los materiales suponemos corresponden a una marca determinada y cada licitante tiene propias, es	<b>ACLARACIÓN.</b> Se solicita al licitante que se apegue a las especificaciones y características solicitadas para la compra de vehículos automotores compactadores para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales, que se fijan en el numeral 7 de la convocatoria. Así mismo, se le aclara

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila

Calle Felipe Carrillo Puerto no. 7  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Autlán de La Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
www.jira.org.mx

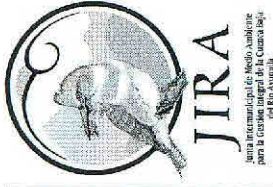


ACTA XIX JUNTA DE ACLARACIONES COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA JIRA

<p>decir ninguna marca es igual a otra..."</p>	<p>que esta es una licitación pública nacional electrónica, donde pueden participar todas las personas físicas o morales que decidan y demuestren interés de acuerdo a lo establecido por el artículo 26 fr. I, 26 Bis; fr. II de la Ley de la LAASSP los demás aplicables de su reglamento. Con el fin de obtener productos con la capacidad y calidad solicitadas; así como las cantidades solicitadas se solicita la libre participación de fabricantes y/o personas físicas con infraestructura técnica, económica y moral para la fabricación y/o adecuación del producto solicitado para su venta inmediata. En este sentido, se reconoce a los fabricantes y/o licitantes participantes como organizaciones o personas con la suficiente infraestructura técnica, económica y moral para la fabricación venta y/o adecuación del producto solicitado para su venta inmediata.</p>
<p>km. 5, no. 5000, col. San Pedrito, en Tlaquepaque, Jalisco; C.P. 45625. Zona Metropolitana de Guadalajara. Representante Legal Federico Sixto Fernández Cruzado.</p>	<p>Se solicita al licitante que se apege a las especificaciones y características solicitadas para la compra de vehículos automotores</p>
<p>4</p>	<p>" .....2.- COMPACTADOR DE CARGA LATERAL.- En el sistema de la puerta trasera para el caso de las compactadoras de carga lateral, primero mencionan que debe ser puerta hidráulica, sin embargo después</p>

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila

Calle Felipe Carrillo Puerto no. 7  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Autilán de La Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
www.jira-otg.mx



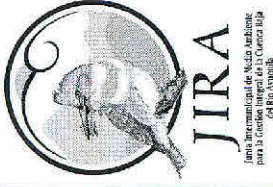
ACTA XIX JUNTA DE ACLARACIONES COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA JIRA

<p>mencionan que la puerta posterior debe tener sistema de apertura manual. Favor de aclarar cuál de los dos sistemas de apertura requieren, manual o hidráulico?...."</p>	<p>" .....3-. <b>COMPACTADOR DE CARGA LATERAL-</b> Solicitan que la puerta trasera tenga 3 seguros, de acuerdo a la experiencia estas puertas solo necesitan los dos seguros laterales tipo tornillo para garantizar que no se abra por accidente, aceptaría la convocante solo presentar la puerta posterior con solo estos dos seguros?....."</p>	<p>compactadores para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales, que se fijan en el numeral 7 de la convocatoria. El sistema que se solicita es hidráulico, debe facilitar el mantenimiento del sistema, por medios manuales.</p>
<p>5</p>	<p>" .....4-. <b>COMPACTADOR DE CARGA LATERAL-</b> Solicitan que las puertas laterales sean deslizables, en nuestra experiencia cuando se instalan este tipo de puertas siempre tienen problemas posteriores de apertura y cerradura debido a que la basura que está siendo compactada se logra meter en los rieles de deslizamiento, complicando esto la operación de las puertas. Aceptaría la convocante que las puertas laterales fueran abatibles?....."</p>	<p><b>NO SE ACEPTA.</b> Se solicita al licitante que se apege a las especificaciones y características solicitadas para la compra de vehículos automotores compactadores para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales, que se fijan en el numeral 7 de la convocatoria.</p>
<p>6</p>	<p>" .....5-. <b>COMPACTADOR DE CARGA LATERAL-</b> Solicitan dos puertas adicionales abatibles tipo gaviota, podría aclarar si estas puertas las requieren en el techo de la caja?....."</p>	<p><b>NO SE ACEPTA.</b> Se solicita al licitante que se apege a las especificaciones y características solicitadas, que se fijan en el numeral 7 de la convocatoria.</p>
<p>7</p>	<p>Se aclara que se requieren en el techo de la caja compactadora.</p>	<p>Se aclara que se requieren en el techo de la caja compactadora.</p>

*[Handwritten signature]*

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila

Calle Felipe Carrillo Puerto no. 7  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Autlán de La Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
www.jira.org.mx



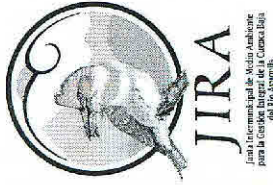
ACTA XIX JUNTA DE ACLARACIONES COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA JIRA

<p>8</p>	<p>" .....6-. <b>COMPACTADOR DE CARGA LATERAL.-</b> Solicitan manuales de operación tanto del chasis cabina como del compactador, favor de aclarar que estos manuales se entregaran cuando se entreguen los equipos y no dentro de las propuestas técnica-económicas, esto debido a que son documentos que al momento de escanearlos son archivos demasiado pesados que difícilmente se podrán enviar a través del portal de Compranet....."</p>	<p><b>SE ACEPTA.</b> Los manuales de operación del chasis cabina y del compactador serán entregados por licitante que resulte ganador junto con los equipos solicitados.</p>
<p>9</p>	<p>" .....7-. <b>COMPACTADOR DE CARGA LATERAL.-</b> Con la finalidad de asegurar una mejor funcionalidad en la eyección de la basura y garantizar menor costo de mantenimiento, se le solicita a la convocante solicitar que el piso sea totalmente plano, aceptaría la convocante mi propuesta?....."</p>	<p><b>NO SE ACEPTA.</b> Se solicita al licitante que se apege a las especificaciones y características solicitadas, que se fijan en el numeral 7 de la convocatoria.</p>
<p>10</p>	<p>" .....8-. <b>COMPACTADOR DE CARGA TRASERA.-</b> Con la finalidad de no violar patentes o marcas, se le solicita a la convocante nos permitan ofrecer nuestras características siempre y cuando se cumpla con capacidad volumétrica, resistencia de los materiales y forma de carga. Esto debido a que la precisión de todos los materiales suponemos corresponden a una marca determinada y cada licitante tiene las propias, es decir ninguna marca es igual a otra....."</p>	<p><b>ACLARACIÓN.</b> Se solicita al licitante que se apege a las especificaciones y características solicitadas para la compra de vehículos automotores compactadores para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales, que se fijan en el numeral 7 de la convocatoria. Así mismo, se le aclara que esta es una licitación pública nacional electrónica, donde pueden participar todas las personas físicas o morales que decidan y demuestren interés de acuerdo a lo establecido por el artículo 26 fr. I, 26 Bis.; fr. II de</p>

*[Handwritten signature]*  
7

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Rio Ayuquila

Calle Felipe Carrillo Puerto no. 7  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Autlán de La Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
www.jira.org.mx

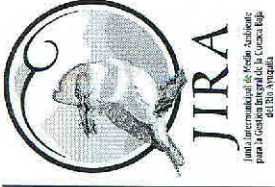


ACTA XIX JUNTA DE ACLARACIONES COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA JIRA

	<p>la Ley de la LAASSP los demás aplicables de su reglamento. Con el fin de obtener productos con la capacidad y calidad solicitadas; así como las cantidades requeridas se para la libre participación de fabricantes y/o personas físicas con infraestructura técnica, económica y moral para la fabricación y/o adecuación del producto solicitado para su venta inmediata. En este sentido, se reconoce a los fabricantes y/o licitantes participantes como organizaciones o personas con la suficiente infraestructura técnica, económica y moral para la fabricación venta y/o adecuación del producto solicitado para su venta inmediata.</p>	<p>la Ley de la LAASSP los demás aplicables de su reglamento. Con el fin de obtener productos con la capacidad y calidad solicitadas; así como las cantidades requeridas se para la libre participación de fabricantes y/o personas físicas con infraestructura técnica, económica y moral para la fabricación y/o adecuación del producto solicitado para su venta inmediata.</p>
<p>11</p>	<p>“ .....9-. <b>COMPACTADOR DE CARGA TRASERA-</b>. En el caso de los pistones hidráulicos, se le solicita a la convocante acepte que cada fabricante proponga según sus diseños los pistones adecuados para la caja compactadora, siempre y cuando se respeten los diámetros mínimos solicitados y garantice que con estos pistones se contara con un sistema de alta compactación. Esto debido a que es imposible que todos los fabricantes tengamos las mismas características en nuestros sistemas hidráulicos. Aceptaría la convocante mi solicitud?.....”</p>	<p><b>NO SE ACEPTA.</b> Se solicita al licitante que se apege a las especificaciones y características solicitadas para la compra de vehículos automotores compactadores para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales, que se fijan en el numeral 7 de la convocatoria.</p>

Junta Inter municipal de Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila

Calle Felipe Carrillo Puerto no. 7  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Aurilán de La Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
www.jira.org.mx



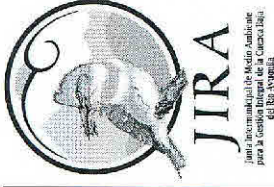
ACTA XIX JUNTA DE ACLARACIONES COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA JIRA

12	<p>" .....10-. <b>COMPACTADOR DE CARGA TRASERA-</b> Para el caso del pistón eyector favor de aceptar que sea de las secciones (etapas) y medidas que cada fabricante crea conveniente siempre y cuando se respete que este sea telescópico y respetando el diámetro mínimo de 4.5". Aceptaría la convocante mi propuesta?....."</p>	<p><b>NO SE ACEPTA.</b> Se solicita al licitante que se apege a las especificaciones y características solicitadas para la compra de vehículos automotores compactadores para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales, que se fijan en el numeral 7 de la convocatoria.</p>
13	<p>" .....11-. <b>COMPACTADOR DE CARGA TRASERA-</b> Con la finalidad de asegurar una mejor funcionalidad en la eyección de la basura y garantizar menor costo de mantenimiento, se le solicita a la convocante de la manera más atenta aceptar que el piso sea totalmente plano, aceptaría la convocante mi propuesta?....."</p>	<p><b>NO SE ACEPTA.</b> Se solicita al licitante que se apege a las especificaciones y características solicitadas para la compra de vehículos automotores compactadores para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales, que se fijan en el numeral 7 de la convocatoria.</p>
14	<p>" .....12-. <b>COMPACTADOR DE CARGA TRASERA-</b> Solicitan manuales de operación tanto del chasis cabina como del compactador, favor de aclarar que estos manuales se entregaran cuando se entreguen los equipos y no dentro de las propuestas técnicas, esto debido a que son documentos que al momento de escanearlos son archivos demasiado pesados que difícilmente se podrán enviar a través del portal de Compranet....."</p>	<p><b>SE ACEPTA.</b> Los manuales de operación del chasis cabina y del compactador se entregarán junto con los equipos solicitados.</p>
15	<p>Numeral 10, Condiciones y plazo de entrega de los vehículos automotores compactadores para la recolección de residuos sólidos urbanos</p>	<p><b>NO SE ACEPTA.</b> Se solicita al licitante que se apege a lo establecido por el numeral 10 de la convocatoria, que</p>

Hoja que corresponde al Acta de la primera junta de aclaraciones de la JIRA, del día 22 de septiembre del año 2014, misma que consta de 29 hojas incluyendo firmas.

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila

Calle Felipe Carrillo Puerto no. 7  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Autlán de La Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
www.jira.org.mx

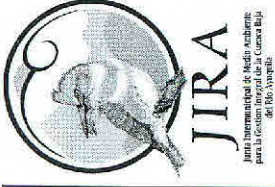


ACTA XIX JUNTA DE ACLARACIONES COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA JIRA

	<p>municipales.</p>	<p>se refiere a las condiciones y plazo de entrega de los vehículos automotores compactadores. Se pueden realizar entregas dentro del plazo solicitado.</p>
16	<p>Numeral 15, Condiciones de pago, entrega de anticipo y contratación de fianza para garantizar éste, así como deducciones aplicables con motivo de incumplimiento parcial del contrato en que pudiera incurrir el licitante que resulte ganador; inciso b., que se refiere a la fianza para garantizar el anticipo otorgado.</p>	<p><b>ACLARACIÓN.</b> El anticipo será entregado contra entrega y validación de la fianza de cumplimiento solicitada; o bien se realizará la entrega del anticipo lo más pronto posible.</p>
17	<p>Numeral 15, Condiciones de pago, entrega de anticipo y contratación de fianza para garantizar éste, así como deducciones aplicables con motivo de incumplimiento parcial del contrato en que pudiera incurrir el licitante que resulte ganador; inciso b, que se refiere a las deducciones a realizar en caso de incumplimiento atribuible al licitante que resulte ganador.</p>	<p><b>NO SE ACEPTA.</b> Se solicita al licitante que se apegue a lo establecido por el numeral 15, inciso c. de la convocatoria, que se refiere a las deducciones a realizar en caso de incumplimiento atribuible al licitante ganador.</p>
18	<p>Numeral 18, Requisitos para la integración y presentación de las proposiciones técnica y económica. Numeral 19, Formatos para presentación de documentos solicitados en esta licitación pública.</p>	<p><b>NO SE ACEPTA.</b> Se solicita al licitante que se apegue a lo solicitado en numeral 18 que se refiere a los requisitos para la integración y presentación de las proposiciones técnica y económica. Así mismo, la demás información legal y los anexos</p>

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila

Calle Felipe Carrillo Puerto no. 7  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Aullán de La Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
www.jira.org.mx



ACTA XIX JUNTA DE ACLARACIONES COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA JIRA

<p>Automotive Trucks, S.A de C.V., con domicilio en Av. Vallarta no. 6503, Torre Corey, Piso 15 en Zapopan, Jalisco, C.P., 45010. Datos de contacto César Alejandro Mosqueda Terán.</p>	<p>19</p>	<p>Numeral 7, que se refiere a las Especificaciones y características técnicas solicitadas para la compra de vehículos automotores compactadores para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales.</p>	<p>señalados en el numeral 19 deberán subirse mediante los canales que marca el sitio web <a href="http://www.compranet.gob.mx">www.compranet.gob.mx</a>. Se recomienda realizar la revisión correspondiente de los instructivos que se señalan en dicha página web para los licitantes concursantes.</p>
<p>20</p>	<p>1. En la licitación están citando marca para los ejes. No se puede citar marcas en una licitación según el reglamento de adquisiciones. ¿Se puede incluir ejes de una marca distinta siempre y cuando cumpla con las especificaciones?....."</p>	<p>La convocante solicita baterías de 440 CCA. ¿Se aceptan baterías de capacidad superior de 800 CCA? Dado que esto representa una mejor capacidad de arranque en frío.</p>	<p><b>NO SE ACEPTA.</b> El licitante deberá apegarse a las especificaciones y características solicitadas para la compra de vehículos automotores compactadores para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales, que se fijan en el numeral 7 de la convocatoria.</p>
<p>21</p>	<p>.....La convocante solicita, en la partida de 6 (seis) unidades recolectoras compactadoras con carga trasera, un Motor: Modelo Cummins ISF. En la partida de 13 (trece) unidades recolectoras compactadoras</p>	<p>Se solicita al licitante que se apegue a las especificaciones y características solicitadas para la compra de vehículos automotores compactadores para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales, que se fijan en el numeral 7 de la convocatoria.</p>	<p><b>ACLARACIÓN.</b> Se solicita al licitante que se apegue a las especificaciones y características solicitadas para la compra de vehículos automotores compactadores para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales, que se fijan en el numeral 7 de la convocatoria.</p>

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila

Calle Felipe Carrillo Puerto no. 7  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Autlán de La Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
www.jira.org.mx

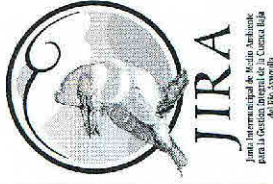


ACTA XIX JUNTA DE ACLARACIONES COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA JIRA

	<p>con carga lateral se menciona un motor 2.8 Lts. ¿También es forzoso un Motor Modelo. Cummins ISF?.....”</p>	<p>compactadores para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales, que se fijan en el numeral 7 de la convocatoria.</p>
22	<p>“ .....La convocante solicita una parrilla color cromada. ¿Se acepta una parrilla color negra?.....”</p>	<p><b>NO SE ACEPTA.</b> El licitante deberá apegarse a las especificaciones y características solicitadas para la compra de vehículos automotores compactadores para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales, que se fijan en el numeral 7 de la convocatoria.</p>
23	<p>“ .....La convocante solicita, en la partida de 6 (seis) unidades recolectoras compactadoras con carga trasera, un Motor: Modelo Cummins ISF sistema anticontaminante SCR. En la partida de 13 (trece) unidades recolectoras compactadoras con carga lateral se menciona un motor 2.8 Lts con tecnología EGR ¿Se acepta tecnología SCR también esta partida y así homologar los componentes, herramienta de diagnóstico y el servicio de los camiones?.....”</p>	<p><b>NO SE ACEPTA.</b> El licitante deberá apegarse a las especificaciones y características solicitadas para la compra de vehículos automotores compactadores para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales, que se fijan en el numeral 7 de la convocatoria.</p>
24	<p>“ .....La convocante solicita un camión de PBV de 5,700 kg con una caja de carga de basura que pesa 1,600 kgs. Un camión con las características descritas en la licitación tiene un peso aproximado de 2.5 toneladas. Con este peso vehicular la capacidad de carga de los camiones es de 3 a 3.5 toneladas. Si restamos el peso de la caja de basura, nos queda una carga útil en</p>	<p><b>ACLARACIÓN.</b> Se solicita al licitante que se apegue a las especificaciones y características solicitadas para la compra de vehículos automotores compactadores para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales, que se fijan en el numeral 7 de la</p>

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila

Calle Felipe Carrillo Puerto no. 7  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Autlán de La Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
www.jira.org.mx

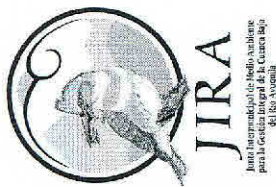


ACTA XIX JUNTA DE ACLARACIONES COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA JIRA

	<p>basura aproximadamente 1,600 kgs. Si consideramos que el metro cúbico de basura comprimido pesa de 450 a 600 kgs, la caja tendría capacidad de carga de basura de 4.5 a 6 toneladas. ¿Están conscientes que solo podrán cargar 1.6 a 2 toneladas de basura debido a las capacidades de carga de las unidades requeridas?....."</p>	convocatoria.
25	<p>".....La convocante solicita un eje trasero capacidad 3,086 kg.; ¿Se acepta uno de mayor capacidad de 3,900 kgs?....."</p>	<p><b>NO SE ACEPTA.</b> El licitante deberá apearse a las especificaciones y características solicitadas para la compra de vehículos automotores compactadores para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales, que se fijan en el numeral 7 de la convocatoria.</p>
26	<p>".... La convocante solicita un eje delantero capacidad de 1,914 kg.; ¿Se acepta uno de mayor capacidad a 2,200 kgs?..."</p>	<p><b>NO SE ACEPTA.</b> El licitante deberá apearse a las especificaciones y características solicitadas para la compra de vehículos automotores compactadores para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales, que se fijan en el numeral 7 de la convocatoria.</p>
27	<p>"....La convocante solicita rines y llantas medida 215/75R17.5 ¿Se aceptan llantas 205/75R.16?..."</p>	<p><b>NO SE ACEPTA.</b> El licitante deberá apearse a las especificaciones y características solicitadas para la compra de vehículos automotores compactadores para la recolección de</p>

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila

Calle Felipe Carrillo Puerto no. 7  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Autlán de La Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
www.jira.org.mx

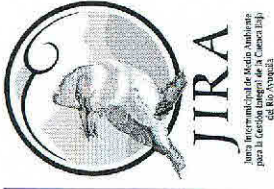


ACTA XIX JUNTA DE ACLARACIONES COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA JIRA

		residuos sólidos urbanos municipales, que se fijan en el numeral 7 de la convocatoria.
28	"...La convocante solicita que el tanque de combustible esté montado del lado izquierdo. ¿Se acepta que el tanque de combustible esté montado del lado derecho?..."	<b>NO SE ACEPTA.</b> El licitante deberá apegarse a las especificaciones y características solicitadas para la compra de vehículos automotores compactadores para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales, que se fijan en el numeral 7 de la convocatoria.
29	"...La convocante solicita dimensiones de cabina con un ancho de 1,725 mm. ¿Se acepta una cabina más cómoda y amplia de 1,900 mm?..."	<b>ACLARACIÓN.</b> Se solicita al licitante apegarse a las especificaciones y características solicitadas para la compra de vehículos automotores compactadores para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales, que se fijan en el numeral 7 de la convocatoria.
30	".....La convocante solicita un camión con PVB de 5,000 kgs. ¿Se acepta un camión con PBV de 5,700 kgs con mayor capacidad de carga?..."	<b>NO SE ACEPTA.</b> El licitante deberá apegarse a las especificaciones y características solicitadas para la compra de vehículos automotores compactadores para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales, que se fijan en el numeral 7 de la convocatoria.
31	".....La convocante solicita un camión con un tanque	<b>NO SE ACEPTA.</b> El licitante deberá

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila

Calle Felipe Carrillo Puerto no. 7  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Autlán de La Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
www.jira.org.mx

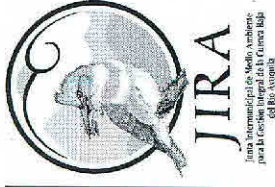


ACTA XIX JUNTA DE ACLARACIONES COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA JIRA

			de combustible con capacidad de 100 litros. ¿Se acepta un tanque de combustible de 90 litros?....	apegarse a las especificaciones y características solicitadas para la compra de vehículos automotores compactadores para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales, que se fijan en el numeral 7 de la convocatoria.
32		Numeral 10, Condiciones y plazo de entrega de los vehículos automotores compactadores para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	“.....Será posible pedir prórroga en el tiempo de entrega de las unidades.....”	<b>NO SE ACEPTA.</b> Se solicita al licitante que se apegue a lo establecido por el numeral 10 de la convocatoria, que se refiere a las condiciones y plazo de entrega de los vehículos automotores compactadores.
33			“.....¿Se aceptan entregas parciales de las unidades?...”	<b>ACLARACIÓN.</b> En caso de que el licitante que resulte ganador este en aptitud de hacerlo, previo acuerdo con la unidad compradora. Para hacerlo se estará a lo establecido en el punto 10 de la convocatoria y dentro de los tiempos máximos de entrega establecidos en éste.
34		Numeral 7, que se refiere a las Especificaciones y características técnicas solicitadas para la compra de vehículos automotores compactadores para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	“.....En la licitación están citando marca para los ejes. No se puede citar marcas en una licitación según el reglamento de adquisiciones. ¿Se puede incluir ejes de una marca distinta siempre y cuando cumpla con las especificaciones?...”	<b>ACLARACIÓN.</b> El licitante deberá apegarse a las especificaciones y características solicitadas para la compra de vehículos automotores compactadores para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales, que se fijan en el numeral 7 de la

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila

Calle Felipe Carrillo Puerto no. 7  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Aulán de La Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
www.jira.org.mx

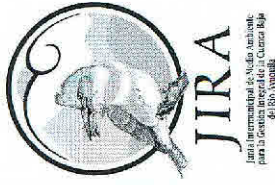


ACTA XIX JUNTA DE ACLARACIONES COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA JIRA

		<p>convocatoria. Así mismo, se le aclara que esta es una licitación pública nacional electrónica, donde pueden participar todas las personas físicas o morales que decidan y demuestren interés de acuerdo a lo establecido por el artículo 26 fr. I, 26 Bis.; fr. II de la Ley de la LAASSP los demás aplicables de su reglamento. Con el fin de obtener productos con la capacidad y calidad solicitadas; así como las cantidades solicitadas se solicita la libre participación de fabricantes y/o personas físicas con infraestructura técnica, económica y moral para la fabricación y/o adecuación del producto solicitado para su venta inmediata. En este sentido, se reconoce a los fabricantes y/o licitantes participantes como organizaciones o personas con la suficiente infraestructura técnica, económica y moral para la fabricación venta y/o adecuación del producto solicitado para su venta inmediata.</p> <p><b>ACLARACIÓN.</b> Se refiere al silenciador SCR.</p>
35		<p>"...Las bases de la licitación dice "Segundo silenciador, montado entre el chasis con tubo extra largo". ¿Con esto se refieren al silenciador SCR o se requiere un</p>

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila

Calle Felipe Carrillo Puerto no. 7  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Autlán de La Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
www.jira.org.mx

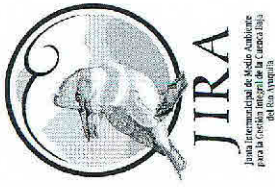


ACTA XIX JUNTA DE ACLARACIONES COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA JIRA

	silenciador aparte?..."	
36	" ...La convocante solicita un tanque de combustible de 100 lts. ¿Se acepta un tanque de 120 litros?..."	<p><b>NO SE ACEPTA.</b> El licitante deberá apegarse a las especificaciones y características solicitadas para la compra de vehículos automotores compactadores para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales, que se fijan en el numeral 7 de la convocatoria.</p>
37	" .....La convocante solicita baterías de 450 CCA. ¿Se aceptan baterías de capacidad superior de 800 CCA? Dado que esto representa una mejor capacidad de arranque en frío..."	<p><b>NO SE ACEPTA.</b> El licitante deberá apegarse a las especificaciones y características solicitadas para la compra de vehículos automotores compactadores para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales, que se fijan en el numeral 7 de la convocatoria.</p>
38	".....La convocante solicita "Con alarma visual y audible." ¿A qué se refiere esta alarma?...."	<p>Se refiere a que ésta se pueda ver y escuchar; por medio de luz y sonido.</p>
39	" ...La convocante solicita una parrilla de color cromada. ¿Puede ser negra?..."	<p><b>NO SE ACEPTA.</b> El licitante deberá apegarse a las especificaciones y características solicitadas para la compra de vehículos automotores compactadores para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales, que se fijan en el numeral 7 de la convocatoria.</p>
40	" .....La convocante solicita un camión capacidades de	<p><b>ACLARACIÓN.</b> El licitante deberá</p>

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila

Calle Felipe Carrillo Puerto no. 7  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Autlán de La Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
www.jira.org.mx

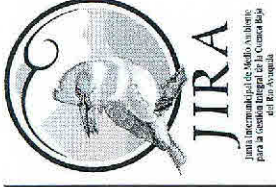


ACTA XIX JUNTA DE ACLARACIONES COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA JIRA

<p>Camionera de Jalisco, S.A de C.V., con domicilio en Periférico Sur no. 6330, col. Lomas del Cuatro en Tlaquepaque, Jalisco; Datos de contacto Ignacio</p>	<p>41</p>	<p>Punto 7, que se refiere a las Especificaciones y características técnicas solicitadas para la compra de vehículos automotores compactadores para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales.</p>	<p>apegarse a las especificaciones y características solicitadas para la compra de vehículos automotores compactadores para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales, que se fijan en el numeral 7 de la convocatoria.</p>
<p>3,140 kgs en el eje delantero y 5,060 en el eje trasero dando un PBV aproximado de 8,200 kgs con una caja de carga de basura que pesa 2,695 kgs. Un camión con las características descritas en la licitación tiene un peso aproximado de 3 toneladas. Con este peso vehicular la capacidad de carga de los camiones es de 5 a 5.5 toneladas. Si restamos el peso de la caja de basura, nos queda una carga útil en basura de aproximadamente 2,500 kgs. Si consideramos que el metro cúbico de basura comprimido pesa de 450 a 600 kgs, la caja tendría una capacidad de carga de basura de 4.5 a 6 toneladas. ¿Están conscientes que sólo podrán cargar 2.5 a 3 toneladas de basura debido a las capacidades de carga de las unidades requeridas?...."</p>	<p>".....PUNTO 7.- ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS:  COBERTURA DE SEGURO CONTRA DAÑOS MATERIALES A TERCEROS:  FAVOR DE ACLARAR SI LA COBERTURA DEBERA DE INCLUIR LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LA CARGA....."</p>	<p>El seguro solicitado no ampara los daños ocasionados por la carga.</p>	<p>El seguro solicitado no ampara los daños ocasionados por la carga.</p>
<p>Numeral 10, Condiciones y plazo de entrega de los vehículos automotores compactadores para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales.</p>	<p>42</p>	<p>".....PUNTO 10: CONDICIONES Y PLAZO DE ENTREGA EN LAS CABECERAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES:  SOLICITAN LA ENTREGA DE LAS UNIDADES A MAS</p>	<p>NO SE ACEPTA. Se solicita al licitante que se apegue a lo establecido por el numeral 10 de la convocatoria, que se refiere a las condiciones y plazo de</p>

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila

Calle Felipe Carrillo Puerto no. 7  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Autlán de La Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
www.jira.org.mx



ACTA XIX JUNTA DE ACLARACIONES COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA JIRA

<p>Contreras Mendoza.</p>		<p>entrega de los vehículos automotores compactadores.</p>	<p>ACLARACIÓN. El licitante deberá cumplir de manera fiel con las especificaciones y características solicitadas para los camiones recolectores de residuos sólidos urbanos municipales, que se fijan en el numeral 7 de la convocatoria y lo establecido en el numeral 13 que se refiere a los requisitos y documentación que los licitantes deben cumplir y presentar y son indispensables para evaluar la(s) proposición(es) que presenten y cuya falta será motivo de desechamiento de esta licitación pública nacional; así como también las demás causales de desechamiento.</p> <p><b>ACLARACIÓN.</b> Se aclara al licitante que las propuestas técnica y económica deben ser validadas</p>
<p>43</p>	<p>Numeral 12, Forma, requisitos y términos que registrarán los diversos actos del procedimiento de licitación pública nacional en su modalidad electrónica.</p>	<p>SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA SE OTORGUE UN PLAZO DE 60 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DE CONTRATO, YA QUE SE TENDRIAN QUE FABRICAR LOS COMPACTADORES E INSTALARLOS EN LAS UNIDADES, SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?....."</p> <p>".....PUNTO 12, VI: CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES: FAVOR DE ACLARAR YA QUE SE REFIERE AL CUMPLIMIENTO DE MANERA FIEL DE LO SOLICITADO EN LOS NUMERALES 7 (SIETE) Y 13 (CATORCE) DE ESTA CONVOCATORIA, CREEMOS QUE HAY UN ERROR AL HACER MENCION DEL SEGUNDDO NUMERAL EN FORMA TEXTUAL AL MENCIONAR 13 Y 14....."</p>	<p>ACLARACIÓN. El licitante deberá cumplir de manera fiel con las especificaciones y características solicitadas para los camiones recolectores de residuos sólidos urbanos municipales, que se fijan en el numeral 7 de la convocatoria y lo establecido en el numeral 13 que se refiere a los requisitos y documentación que los licitantes deben cumplir y presentar y son indispensables para evaluar la(s) proposición(es) que presenten y cuya falta será motivo de desechamiento de esta licitación pública nacional; así como también las demás causales de desechamiento.</p> <p><b>ACLARACIÓN.</b> Se aclara al licitante que las propuestas técnica y económica deben ser validadas</p>
<p>44</p>	<p>Numeral 13, Requisitos y documentación que los licitantes deben cumplir y presentar y que son indispensables para evaluar la(s) proposición(es)</p>	<p>TARDAR EN 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO.</p>	<p>ACLARACIÓN. Se aclara al licitante que las propuestas técnica y económica deben ser validadas</p>



ACTA XIX JUNTA DE ACLARACIONES COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA JIRA

	<p>que presente y cuya falta será motivo de desechamiento de esta licitación pública nacional; así como también las demás causales de desechamiento.</p> <p>Numeral 18, Requisitos para la integración y presentación de las proposiciones técnica y económica.</p> <p>Numeral 19, Formatos para presentación de documentos solicitados en esta licitación pública.</p>	<p>ACIARE SI LA (FIEL) SOLO DEBERAN DE LLEVARLA LOS FORMATOS CORRESPONDIENTES A LA PROPIUESTA TECNICA ANEXO 7 Y PROPIUESTA ECONOMICA ANEXO 8, Y QUE EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS SOLO SE PRESENTARAN CON LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y EN PDF COMO SE MENCIONA....."</p>	<p>mediante la FIEL, así mismo, deben firmarse por el representante legal; las demás documentación deberá firmarse por el representante legal y enviarse por los canales deberán subirse mediante los canales que marca el sitio web <a href="http://www.compranet.gob.mx">www.compranet.gob.mx</a>. Se recomienda realizar la revisión correspondiente de los instructivos que se señalan en dicha página web para los licitantes concursantes.</p>
<p>45</p>	<p>Numeral 14, Forma en que los licitantes deben acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, para efectos de la suscripción de las proposiciones, y en su caso, firma del contrato respectivo.</p>	<p>".....PUNTO 14.- III Y IV: FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBEN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURIDICA: FAVOR DE ACLARAR YA QUE SE SOLICITAN COMPROBANTES DE DOMICILIO Y LICENCIAS MUNICIPALES A NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE Y A LA VEZ DE LA PLANTA DONDE DE FABRICARAN LOS EQUIPOS, EN ESTE CASO NOSOTROS NO FABRICAMOS LOS COMPACTADORES, NI LOS CAMIONES, SOLO SOMOS DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS, SERA SUFICIENTE CON QUE PRESENTEMOS COMPROBANTE DE DOMICILIO Y LICENCIA DE NUESTRA EMPRESA PARTICIPANTE Y LAS CARTAS DE APOYO CORRESPONDIENTES, ASI COMO EL RESTO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS?....."</p>	<p><b>ACLARACIÓN.</b> El licitante participante podrá presentar la documentación correspondiente a la empresa que representa y tendrá que presentar la cartas de apoyo de solicitadas de los fabricantes del vehículo chasis cabina y el compactador.</p>

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila

Calle Felipe Carrillo Puerto no. 7  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Autlán de La Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
www.jira.org.mx



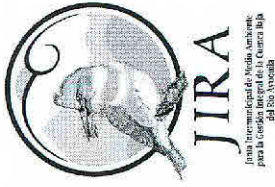
ACTA XIX JUNTA DE ACLARACIONES COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA JIRA

46	Numeral 18, Requisitos para la integración y presentación de las proposiciones técnica y económica.	".....PUNTO 18: REQUISITOS PARA LA INTEGRACION Y PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES TECNICA Y ECONOMICA:  FAVOR DE ACLARAR, YA QUE SE MENCIONA QUE LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR SUS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS EN ARCHIVOS ELECTRONICOS POR SEPARADO Y VALIDAR SU ENVIO MEDIANTE LA FIEL, SOLICITAMOS ATENTAMENTE SI SOLO SE REFIERE A LOS ANEXOS 7 Y 8....."	".....PUNTO 18: REQUISITOS PARA LA INTEGRACION Y PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES TECNICA Y ECONOMICA:  FAVOR DE ACLARAR, YA QUE SE MENCIONA QUE LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR SUS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS EN ARCHIVOS ELECTRONICOS POR SEPARADO Y VALIDAR SU ENVIO MEDIANTE LA FIEL, SOLICITAMOS ATENTAMENTE SI SOLO SE REFIERE A LOS ANEXOS 7 Y 8....."	Las propuestas técnicas y económicas deberán ser validadas mediante la firma electrónica FIEL, la demás información legal y los anexos señalados en el numeral 19 deberán subirse mediante los canales que marca el sitio web <a href="http://www.compranet.gob.mx">www.compranet.gob.mx</a> . Se recomienda realizar la revisión correspondiente de los instructivos que se señalan en dicha página web para los licitantes concursantes.
47		".....PUNTO 18 1) INCISO E): SE SOLICITA CARTA DONDE SE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL LICITANTE CONCURSANTE SE COMPROMETE A TENER EXISTENCIA POR UN PERIODO DE 5 AÑOS LAS REFACCIONES NECESARIAS PARA EL COMPACTADOR DE RESIDUOS.  FAVOR DE ACLARAR SI SOLO SE REFIERE AL COMPACTADOR O AL CAMION EN SU CONJUNTO, QUE EN ESTE CASO SERIA TAMBIEN CARTA DEL DISTRIBUIDOR DE LOS CAMIONES, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?....."	".....PUNTO 18 1) INCISO E): SE SOLICITA CARTA DONDE SE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL LICITANTE CONCURSANTE SE COMPROMETE A TENER EXISTENCIA POR UN PERIODO DE 5 AÑOS LAS REFACCIONES NECESARIAS PARA EL COMPACTADOR DE RESIDUOS.  FAVOR DE ACLARAR SI SOLO SE REFIERE AL COMPACTADOR O AL CAMION EN SU CONJUNTO, QUE EN ESTE CASO SERIA TAMBIEN CARTA DEL DISTRIBUIDOR DE LOS CAMIONES, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?....."	".....PUNTO 18 1) INCISO E): SE SOLICITA CARTA DONDE SE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL LICITANTE CONCURSANTE SE COMPROMETE A TENER EXISTENCIA POR UN PERIODO DE 5 AÑOS LAS REFACCIONES NECESARIAS PARA EL COMPACTADOR DE RESIDUOS.  FAVOR DE ACLARAR SI SOLO SE REFIERE AL COMPACTADOR O AL CAMION EN SU CONJUNTO, QUE EN ESTE CASO SERIA TAMBIEN CARTA DEL DISTRIBUIDOR DE LOS CAMIONES, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?....."
48	Industrias Magaña, S.A. de C.V., con domicilio en Av.	Numeral 7, que se refiere a las Especificaciones y características técnicas solicitadas para la compra de vehículos automotores compactadores para la recolección de residuos sólidos urbanos	".....Punto 7, Características técnicas solicitadas para la compra de vehículos automotores compactadores para la recolección de residuos sólidos urbanos la convocante requiere equipos compactadores de basura con características y dimensiones muy	".....Punto 7, Características técnicas solicitadas para la compra de vehículos automotores compactadores para la recolección de residuos sólidos urbanos la convocante requiere equipos compactadores de basura con características y dimensiones muy

Hoja que corresponde al Acta de la primer junta de aclaraciones de la JIRA, del día 22 de septiembre del año 2014, misma que consta de 29 hojas incluyendo firmas.

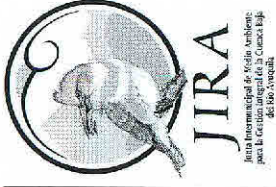
Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila

Calle Felipe Carrillo Puerto no. 7  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Audián de La Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
www.jira.org.mx



ACTA XIX JUNTA DE ACLARACIONES COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA JIRA

<p>Periférico Sur no. 3894 int. A, col. Periodistas en Zapopan, Jalisco; C.P 45078. Datos del contacto: Jorge Octavio Magaña Hinojosa.</p>	<p>municipales.</p>	<p>específicas (art. 40 RLAASP "Las dependencias y entidades no podrán establecer en la convocatoria a la licitación pública requisitos que limiten la libre participación de los interesados"), se le solicita a la convocante nos permita participar con el diseño de cada fabricante con el único fin de no infringir con marcas patentes o derechos de autor siempre y cuando se respete la capacidad volumétrica de la caja compactadora y estructura de la misma. ¿Se acepta nuestra solicitud?....."</p>	<p>demuestren interés de acuerdo a lo establecido por el artículo 26 fr. I, 26 Bis.; fr. II de la Ley de la LAASSP los demás aplicables de su reglamento. Con el fin de obtener productos con la capacidad y calidad solicitadas; así como las cantidades requeridas se solicita la libre participación de fabricantes y/o personas físicas con infraestructura técnica, económica y moral para la fabricación y/o adecuación del producto solicitado para su venta inmediata.</p>
<p>49</p>	<p>".....<u>Punto 7, Características técnicas solicitadas para la compra de vehículos automotores compactadores para la recolección de residuos sólidos urbanos, planos del diseño del compactador.</u> Consideramos que no es necesaria la presentación de este documento en nuestra propuesta técnica, ya que los bienes ofertados están 100% garantizados contra defectos de fabricación o vicios ocultos con la garantía que están solicitando, además estos datos son confidenciales de las empresas participantes por lo anterior solicitamos a la convocante con todo respeto elimine este punto. De lo contrario solicitamos a la convocante nos acepte una ficha técnica donde se especifique por medio de dibujo las dimensiones generales incluyendo la apertura de la puerta de</p>	<p><b>NO SE ACEPTA.</b> Se solicita al licitante que se apegue a las especificaciones y características solicitadas, que se fijan en el numeral 7 de la convocatoria, por tanto, deberá presentar la información solicitada en dicho numeral, incluidos los planos de diseño de los compactadores.</p>	<p><b>NO SE ACEPTA.</b> Se solicita al licitante que se apegue a las especificaciones y características solicitadas, que se fijan en el numeral 7 de la convocatoria, por tanto, deberá presentar la información solicitada en dicho numeral, incluidos los planos de diseño de los compactadores.</p>



**Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila**

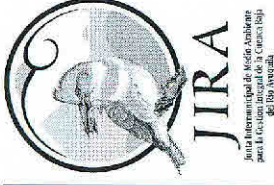
Calle Felipe Carrillo Puerto no. 7  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Autlán de La Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
www.jira.org.mx

**ACTA XIX JUNTA DE ACLARACIONES COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA JIRA**

	<p>recolección y las características técnicas ¿Se acepta nuestra propuesta?.....”</p>	
50	<p>“.....<u>Punto 7, Características técnicas solicitadas para la compra de vehículos automotores compactadores para la recolección de residuos sólidos urbanos, talleres de servicio para los vehículos automotores</u>, la convocante requiere que los vehículos cuenten con taller de servicio a no mas de 350 km a la redonda del municipio de Autlan de Navarro Jalisco, se recomienda que este taller cuente con una antigüedad de por lo menos 10 años comprometiéndose a ello, mediante documento que lo acredite (RFC O Licencia municipal), señalando además la fecha de inicio de operaciones con el único fin de que el proveedor adjudicado cumpla en tiempo y forma con las obligaciones que derivan del contrato. ¿Se acepta nuestra propuesta?.....”</p>	<p><b>NO SE ACEPTA.</b> Se solicita al licitante que se apegue a las especificaciones y características solicitadas, que se fijan en el numeral 7 de la convocatoria. Esto incluye las especificaciones del taller o talleres de servicio, por tanto deberá presentar la carta con el listado de los talleres y sus direcciones donde se dará servicio a los camiones chasis cabina.</p>
51	<p>“.....<u>Punto 7, Características técnicas solicitadas para la compra de vehículos automotores compactadores para la recolección de residuos sólidos urbanos, talleres de servicio para las cajas compactadoras</u>, la convocante requiere que las cajas compactadoras cuenten con taller de servicio a no mas de 350 km a la redonda del municipio de Autlan de Navarro Jalisco, se recomienda que este taller se encuentre a no mas de 150 km a la redonda y que cuente con una antigüedad de por lo menos 10 años comprometiéndose a ello, mediante documento que lo acredite, señalando</p>	<p><b>NO SE ACEPTA.</b> Se solicita al licitante que se apegue a las especificaciones y características solicitadas, que se fijan en el numeral 7 de la convocatoria. Esto incluye las especificaciones del taller o talleres de servicio, por tanto deberá presentar la carta bajo protesta de decir verdad, con el listado de los talleres y sus direcciones donde se dará mantenimiento a los compactadores.</p>

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila

Calle Felipe Carrillo Puerto no. 7  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Autlán de La Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
www.jira.org.mx



ACTA XIX JUNTA DE ACLARACIONES COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA JIRA

	<p>además la fecha de inicio de operaciones con el único fin de que el proveedor adjudicado Cuente con la experiencia necesaria para dar servicio, de la misma manera se evita que los proveedores designen un taller autorizado por la planta armadora de la caja compactadora perjudicando a la convocante de manera directa. ¿Se acepta nuestra propuesta?.....”</p> <p>“.....<u>Punto 7, Características técnicas solicitadas para la compra de vehículos automotores compactadores para la recolección de residuos sólidos urbanos, manuales de los equipos</u> ¿los manuales se entregarán a contra entrega de las unidades?....”</p>	
52	<p><b>SE ACEPTA.</b> Los manuales de operación del chasis cabina y del compactador serán entregados por el licitante que resulte ganador y se entregarán junto con los equipos solicitados.</p>	
53	<p>“.....<u>Punto 10, condiciones y plazo de entrega de los vehículos automotores compactadores para la recolección de residuos sólidos</u> considerando que los equipos solicitados por la convocante son de fabricación especial y son 19 unidades solicitamos a la convocante nos permita entregar los bienes en parcialidades de 30, 45 y 60 días ¿Se acepta nuestra propuesta?....”</p>	<p>Numeral 10, Condiciones y plazo de entrega de los vehículos automotores compactadores para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales.</p>
54	<p>“.....<u>Punto 18, inciso f) carta de apoyo del fabricante de la caja compactadora</u> en nuestro caso somos fabricantes de las cajas compactadoras, el escrito al que se refiere a este punto lo emitiría mi representada <b>COMO CARTA DE FABRICANTE</b> y no carta de apoyo del fabricante. ¿Es correcta mi apreciación?.....”</p>	<p>Numeral 18, Requisitos para la integración y presentación de las proposiciones técnica y económica.</p>
	<p><b>NO SE ACEPTA.</b> Se solicita al licitante que se apege a lo establecido por el numeral 10 de la convocatoria, que se refiere a las condiciones y plazo de entrega de los vehículos automotores compactadores. Se pueden realizar entregas dentro del plazo solicitado.</p>	<p><b>ACLARACIÓN.</b> El licitante podrá presentar carta de fabricante y en caso de ser necesario, carta de apoyo de fabricante.</p>

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila

Calle Felipe Carrillo Puerto no. 7  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Autlán de La Grama, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
www.jira.org.mx

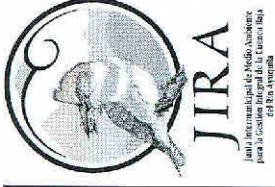


ACTA XIX JUNTA DE ACLARACIONES COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA JIRA

55	<p>".....<u>Punto 18, numeral 1, inciso f) otras cartas adicionales</u> se le solicita a la convocante como Junta Intermunicipal De Medio Ambiente Para La Gestión Integral De la Cuenca Baja del Río Ayuquila que anexemos a nuestra propuesta técnica, cartas de recomendación de <b>INTERMUNICIPALES</b> con el único fin de que la convocante corrobore las garantías ofertadas de los proveedores, ya que las dependencias antes mencionadas cuentan con equipos de varias marcas reconocidas ¿Se acepta nuestra propuesta?....."</p>	<p><b>ACLARACIÓN.</b> Puede presentarlas el licitante, pero no son documentos requeridos en la licitación pública.</p>
56	<p>Numeral 7, que se refiere a las Especificaciones y características técnicas solicitadas para la compra de vehículos automotores compactadores para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales. Numeral 9, que se refiere a la adjudicación de la compra de los vehículos automotores compactadores para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales y condiciones de entrega.</p>	<p>".....<u>Punto 7, Características técnicas solicitadas para la compra de vehículos automotores compactadores para la recolección de residuos sólidos urbanos</u> se le recomienda a la convocante que las unidades solicitadas son para municipios con caminos sinuosos baches y desniveles, en base a lo anterior se le solicita a la convocante de la manera mas atenta y para aprovechar la carga útil y no la carga muerta de los camiones y compactadores los 19 camiones sean de carga lateral de 13 yds<sup>3</sup> ya que la tolva trasera pegaría en su parte inferior dañando los cargadores traseros representando un gasto a corto plazo para la convocante. De lo contrario se solicita que la licitación se separe por partidas, partida 1 carga lateral y partida 2 carga trasera. ¿Se acepta nuestra propuesta?....."</p> <p><b>NO SE ACEPTA.</b> Se solicita al licitante que se apege a las especificaciones y características solicitadas para la compra de vehículos automotores compactadores para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales, que se fijan en el numeral 7 de la convocatoria. Así como a lo especificado en el numeral 9 de esta licitación pública.</p>

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila

Calle Felipe Carrillo Puerto no. 7  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Autlán de La Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
www.jira.org.mx

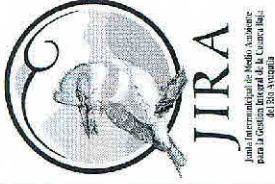


ACTA XIX JUNTA DE ACLARACIONES COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA JIRA

57	Numerals 18, Requisites for the integration and presentation of the technical and economic proposals.	Numerals 18, Requisites for the integration and presentation of the technical and economic proposals.	<p>“.....<b>Pregunta administrativa;</b> se le solicita a la convocante aclarar con cuantos parámetros contaremos en la plataforma de compranet ya que solo aparecen 2 para la propuesta técnica y ninguno para la propuesta económica,.....”</p>	<p><b>ACLARACIÓN.</b> Se solicita al licitante que se apegue a lo solicitado en numeral 18 que se refiere a los requisitos para la integración y presentación de las proposiciones técnica y económica. Así mismo, la demás información legal y los anexos señalados en el numeral 19 deberán subirse mediante los canales que marca el sitio web <a href="http://www.compranet.gob.mx">www.compranet.gob.mx</a>. Se recomienda realizar la revisión correspondiente de los instructivos que se señalan en dicha página web para los licitantes concursantes.</p>
58	Numerals 18, Requisites for the integration and presentation of the technical and economic proposals.	Numerals 18, Requisites for the integration and presentation of the technical and economic proposals.	<p>“.....<b>Pregunta administrativa;</b> de la misma forma aclarar si debemos de presentar la misma documentación para los compactadores carga lateral y para los compactadores carga trasera o bien debemos de presentar dos propuestas técnicas ya que así lo especifica en la plataforma de compranet. Favor de aclarar....”</p>	<p><b>ACLARACIÓN.</b> Se solicita al licitante que se apegue a lo solicitado en numeral 18 que se refiere a los requisitos para la integración y presentación de las proposiciones técnica y económica. El licitante deberá presentar una propuesta técnica y otra económica para todos los camiones, haciendo la debida diferenciación para cada tipo de camión. Así mismo, la demás información legal y los anexos señalados en el numeral 19 deberán</p>

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila

Calle Felipe Carrillo Puerto no. 7  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Autlán de La Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
www.jira.org.mx

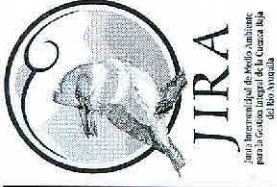


ACTA XIX JUNTA DE ACLARACIONES COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA JIRA

	<p>subirse mediante los canales que marca el sitio web <a href="http://www.compranet.gob.mx">www.compranet.gob.mx</a>. Se recomienda realizar la revisión correspondiente de los instructivos que se señalan en dicha página web para los licitantes concursantes.</p>
<p>59</p>	<p>Numeral 19, Formatos para presentación de documentos solicitados en esta licitación pública.</p>
<p>60</p>	<p>Numeral 18, Requisitos para la integración y presentación de las proposiciones técnica y económica.</p>
<p>“ .....<u>Pregunta administrativa</u>, en donde se anexara la documentación diferente a la propuesta económica y propuesta técnica ya que solamente aparecen dos parámetros en la plataforma de compranet. Favor de aclarar....”</p>	<p>“ .....<u>Pregunta administrativa</u>, entendemos por la establecido en bases que lo único que se debe de firmar electrónicamente con la FIEL es la propuesta técnica y la propuesta económica mas no la documentación legal. ¿Es correcta mi apreciación?.....”</p>
<p>“ .....<u>Pregunta administrativa</u>, entendemos por la establecido en bases que lo único que se debe de firmar electrónicamente con la FIEL es la propuesta técnica y la propuesta económica mas no la documentación legal. ¿Es correcta mi apreciación?.....”</p>	<p>“ .....<u>Pregunta administrativa</u>, entendemos por la establecido en bases que lo único que se debe de firmar electrónicamente con la FIEL es la propuesta técnica y la propuesta económica mas no la documentación legal. ¿Es correcta mi apreciación?.....”</p>
<p>“ .....<u>Pregunta administrativa</u>, entendemos por la establecido en bases que lo único que se debe de firmar electrónicamente con la FIEL es la propuesta técnica y la propuesta económica mas no la documentación legal. ¿Es correcta mi apreciación?.....”</p>	<p>“ .....<u>Pregunta administrativa</u>, entendemos por la establecido en bases que lo único que se debe de firmar electrónicamente con la FIEL es la propuesta técnica y la propuesta económica mas no la documentación legal. ¿Es correcta mi apreciación?.....”</p>

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila

Calle Felipe Carrillo Puerto no. 7  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Autlán de La Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
WWW.jira.org.mx



#### ACTA XIX JUNTA DE ACLARACIONES COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA JIRA

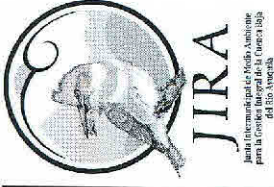
Una vez agotado el orden del día propuesto para la sesión de este Comité, se clausuró la presente sesión, no sin antes, determinar el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.-** Según lo establecido por los artículos 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); y los artículos 45, 46 fr. II, IV, VII del Reglamento de la LAASSP, se acordó dar a los licitantes participantes en esta convocatoria, un plazo de 24 (veinticuatro) horas para manifestar si tienen alguna duda, aclaración y/o pregunta, con respecto a las respuestas que les fueron contestadas por la Unidad Convocante. Dicho plazo empezará a surtir efectos a partir de la hora en que se suba la presente acta de aclaraciones en el sitio web [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) en el apartado correspondiente a este procedimiento administrativo. Por tanto, si hubiera dudas, preguntas o aclaraciones; el día 25 (veinticinco) de septiembre del año 2014 a las 9:00 (nueve) horas se comenzará con el desahogo de la junta de aclaraciones y por tanto, con la contestación de las preguntas que se hayan recibido por los licitantes, acto seguido se subirá al sitio web [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) el acta para su consulta.

En dicha acta se hará saber a los licitantes, las modificaciones que haya sufrido el calendario de esta convocatoria. Lo anterior, de acuerdo a lo establecido a los artículos 33 y 33 Bis de la LAASSP y los demás aplicables de su Reglamento, para dar oportunidad a los licitantes a que elaboren sus propuestas técnicas y económicas. Acta que será subida al sitio web [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx).

No habiendo otro asunto que tratar, se instruyó a la Secretaría Técnica para que continúe con el desahogo de esta convocatoria a licitación pública nacional electrónica, siendo las 18:48 horas del día 23 de septiembre del año 2014, levantándose la presente acta para su constancia firmando en ella los que intervinieron y quisieron. Documento que consta de un total de 29 (veintinueve) hojas útiles incluyendo firmas. Más los anexos técnicos de ésta.



**Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila**

Calle Felipe Carrillo Puerto no. 7  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Autlán de La Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
www.jira.org.mx

ACTA XIX JUNTA DE ACLARACIONES COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA JIRA  
Firmas de conformidad

**EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA JIRA**

**Arturo Pizano Portillo**  
Director JIRA

**Ana Lucila Ramírez Gutiérrez**  
Coordinadora Administrativa de la JIRA

**TESTIGOS DE ASISTENCIA**

**Alonso Zamora Villaseñor**  
Coordinador de Planeación de la JIRA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN XIX DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO AYUQUILA, CELEBRADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE Y TERMINADA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, Y CONSTA DE 29 HOJAS INCLUYENDO FIRMAS.

Hoja que corresponde al Acta de la primer junta de aclaraciones de la JIRA, del día 22 de septiembre de año 2014, misma que consta de 29 hojas incluyendo firmas.